




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias Químicas.
II.- La identificación del documento:	18 actas de consejo técnico consistente a 55 fojas.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula, teléfono personal, correo electrónico personal, registro de calificaciones.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 Y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	5 Noviembre 2021 Sesión 56/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
CONSEJO TÉCNICO
ACTA: 2021/05/04

SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO PARA EVALUAR SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EXTEMPORANEA INGENIERÍA AMBIENTAL. En la Facultad de Ciencias Químicas, Región Poza Rica-Tuxpan de la Universidad Veracruzana, siendo las 12:00 horas del día 04 de mayo del 2021, reunidos los integrantes del Consejo Técnico: Dra. Nadia A. Cruz Vázquez, Dr. José Jacinto Sánchez Quiróz, Dr. Raúl Alejandro Luna Sánchez, Dra. Carolina Solis Maldonado, Dr. Ernesto Gallardo Castán, Mtro. Francisco J. Murguía Sandria y el Mtro. Rufino A. Hernández Figueroa con el propósito de analizar las solicitudes presentada por los estudiantes: [REDACTED] [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] por unanimidad se aprobó el siguiente acuerdo:

Estudiante	Matrícula	PE	Resultado
[REDACTED]	[REDACTED]	IA	SE AUTORIZA SU INSCRIPCIÓN EXTEMPORANEA. DE IGUAL FORMA SE SOLICITA se le quite el desbloqueo omisión de insc a 3 periodos, la situación del alumna es la siguiente él debe de cumplir con la totalidad de sus créditos, se observó en su cardex que debe 4 créditos para cumplir con dichos créditos.
[REDACTED]	[REDACTED]	IA	SE AUTORIZA SU INSCRIPCIÓN EXTEMPORANEA. DE IGUAL FORMA SE SOLICITA se le quite el desbloqueo omisión de insc a 3 periodos, la situación del alumna es la siguiente él debe de cumplir con la EE Experiencia Recepcional para cumplir con el total de sus créditos. Solamente le falta cubrir dicha EE.

Prolongación
Av. Venustiano
Carranza s/n
Col. Revolución
C.P.93390
Poza Rica, Ver.

En fe de lo cual se levanta la presente acta, firmando de conformidad los que en ellos intervinieron, siendo las 14:00 horas del día de su fecha.

Teléfono y Fax
01(782)822-73-63
Ext: 42120

ATENTAMENTE.
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

DRA. NADIA A. CRUZ VÁZQUEZ
DIRECTORA FAC. CS. QUÍMICAS

DR. JOSE JACINTO SANCHEZ QUIROZ
SECRETARIO DE FACULTAD

DR. ERNESTO GALLARDO CASTAN
CONSEJERO MAESTRO

DRA. CAROLINA SOLIS MALDONADO
REPRESENTANTE MAESTRO DE IA

DR. RAUL ALEJANDRO LUNA SANCHEZ
REPRESENTANTE MAESTRO DE IQ

MTRO. RUFINO A. HERNANDEZ FIGUEROA
REPRESENTANTE MAESTRO DE IP

MTRO. FRANCISCO J. MURGUIA SANDRIA
JEFE DE CARRERA IP

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSO
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSO
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSO
- 9.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."